

Por Eduardo Alberto  
Gómez Bello\*

# CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y EL COLEGIO-UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS, SANTAFÉ DE BOGOTÁ

**C**on 16 frailes se fundó el Convento de Nuestra Señora del Rosario el 26 de agosto de 1550, en la zona de la Calle Real (actualmente, entre carreras 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> y calles 11 y 12B), donde hoy funciona el edificio Murillo Toro. Reconstruir la historia del Convento es hacer lo mismo con el Colegio-Universidad de Santo Tomás, ubicado este en la carrera 8.<sup>a</sup> con calle 12B, fundado el 13 de junio de 1580. Mientras que el Convento de Nuestra Señora del Rosario funcionó ininterrumpidamente hasta 1861 cuando el presidente Tomás Cipriano de Mosquera lo expropió y pasó a manos del Gobierno, el Colegio-Universidad sí sufrió varios cambios jurídicos durante los siguientes siglos, hasta 1966 cuando se normaliza definitivamente.

El 8 de junio de 1639, en sesión solemne, Fr. Francisco de la Cruz —venido del Perú en calidad de visitador, regente de estudios y vicario general de la Orden de Predicadores— hace entrega al arzobispo de Santafé de Bogotá, Alonso de Cadena, la bula *Cathedram Militantis Ecclesiae* que el papa Paulo V había expedido en 1612. La bula establecía la separación perpetua de las dos instituciones, así el Colegio-Universidad adquirida vida jurídica independiente del Convento. Actualmente, la Provincia San Luis Bertrán es jurídicamente independiente de la Universidad y del Colegio Santo Tomás, aunque la administración y dirección de las instituciones educativas desde esa época hasta hoy ha estado a cargo de los frailes dominicos.

\* Docente y coordinador académico del Departamento de Humanidades y Formación Integral. Miembro del equipo de redacción de la revista *Sol de Aquino*. Correo electrónico: albertogomez@usantotomas.edu.co

En sus salones se firmó el Acta de Independencia en 1810 y sus oficinas sirvieron para realizar tertulias y encuentros secretos en donde se debatían las últimas obras literarias y filosóficas, prohibidas por el virrey y la Iglesia católica.

### Sobre el Convento

En sus salones se firmó el Acta de Independencia en 1810 y sus oficinas sirvieron para realizar tertulias y encuentros secretos en donde se debatían las últimas obras literarias y filosóficas, prohibidas por el virrey y la Iglesia católica, previo al 20 de julio día del Grito de Independencia. Entre 1824 y 1828, sirvió como lugar de debates secretos de la masonería y de la sociedad bíblica, que introdujo el protestantismo en Colombia, impulsados ambos por el vicepresidente Francisco de Paula Santander; hasta que Simón Bolívar los prohibió tajantemente, a pesar de haber sido masón en su juventud, debido a la división interna de los frailes con respecto a estos temas.

Desde esta época y hasta 1861, el Convento siguió su vida normal formando los frailes, estimulando el estudio y la oración para realizar una mejor evangelización y profesionalizando a sus docentes, que irían a cumplir sus labores en el Colegio-Universidad. Estalaborse interrumpió con los decretos gubernamentales sobre la tución de cultos y la desamortización de bienes de manos muertas del presidente Mosquera: este expropió el Convento y lo convirtió en oficinas para el correo nacional al tiempo que también sesionaba el Congreso de la República.

En 1938, el presidente Eduardo Santos decretó su demolición porque “afeaba el centro de la ciudad”. Lo que llevó a la Orden de Predicadores, a través de Fray Enrique Báez Arenales, O. P., a iniciar un proceso jurídico que tuvo como resultado el “trueque” de la zona de la Calle

Real por el terreno en donde hoy se levanta el Convento de Santo Domingo en la calle 68 con carrera 1ª en Bogotá, en el mismo sitio en donde están la iglesia y el Colegio Jordán de Sajonia.

### Sobre el Colegio-Universidad

Durante los siglos XVII y XVIII, el Colegio-Universidad vivió enfrentamientos jurídicos con el Colegio San Bartolomé y su universidad La Academia, actualmente la Pontificia Universidad Javeriana de la Orden de los Jesuitas, por la preeminencia de otorgar los grados de las facultades existentes en la época: Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina. Peleas que llevaron a que la Universidad Tomística diera los grados exclusivamente durante unos años y luego pasara a La Academia. Hasta 1767, cuando la Compañía de Jesús es expulsada del territorio del Virreinato de la Nueva Granada, la Tomística queda como la única universidad del país.

El Colegio-Universidad suspende sus labores durante la Independencia y cuando se alista a reiniciar sus actividades, la reforma educativa de Francisco de Paula Santander lo impide. La reforma establecía que la educación superior debía estar en manos del Estado y no de la Iglesia como venía sucediendo. Así, Santander, egresado de la Tomística, le quita su carácter de Universidad y la facultad de otorgar grados y los trasladó a la creada Universidad Central de Cundinamarca, lo que para unos

En 1938, el presidente Eduardo Santos decretó su demolición porque “afeaba el centro de la ciudad”.

## El Colegio-Universidad suspende sus labores durante la Independencia y cuando se alista a reiniciar sus actividades, la reforma educativa de Francisco de Paula Santander lo impide.

historiadores es el origen de la Universidad Nacional de Colombia, mientras para otros, el de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

El Colegio de Santo Tomás siguió funcionando, pero como ente privado, con la curiosidad que los estudiantes tomaban sus clases en el Colegio y al finalizar se graduaban en la Central, a la sazón una oficina, pues el Gobierno no había destinado los recursos económicos suficientes para construir su propio edificio y tener los docentes calificados para dictar las clases. A pesar que la Central había demandado la posesión de los bienes de la Tomística, ante lo cual la Orden de

Predicadores respondió con el testamento del fundador Don Gaspar Núñez, en 1836 el tribunal falló a favor de los dominicos quienes permanecieron en la propiedad y con la posesión de las instalaciones del Colegio y continuó siendo un centro educativo de importancia para la nueva república.

Entre 1855 y 1861, luego que el presidente José Hilario López decretó la libertad de

enseñanza, los dominicos iniciaron un nuevo pleito jurídico para recuperar su universidad. Y lo lograron, fueron estos unos años de gran

esplendor para la recién abierta Tomística. La Central no había podido despegar y muchos de sus docentes pasaron a la Tomística lo que hizo más grande su incidencia en la sociedad bogotana. El dato curioso fue que, para ser docente, los dominicos exigían observar una buena conducta, ser juicioso en el estudio y trabajar por el bienestar de la comunidad académica y el progreso de la Universidad. Admitido en la Tomística, el docente debía “pagar” una suma de dinero a la Provincia de San Antonino y registrar el nuevo contrato en el Tribunal de Justicia de Cundinamarca.

Con los sucesos de 1861, Mosquera no pudo expropiar el edificio del Colegio-Universidad pues su carácter privado y su función de instrucción pública se lo impidieron. Sin embargo, tuvo que cerrar sus puertas pues dirigentes, docentes y benefactores, que eran los dominicos del Convento, habían sido exclaustros. Circunstancia que aprovechó el doctor José Joaquín Ortiz Malo para crear el Instituto Bolívar en 1863 y su colegio Santo Tomás en 1864. Por falta de recursos, tuvo que cerrar el colegio y los presidentes Eustorgio Salgar (1870-1872) y Rafael Núñez (1880-1882) realizaron allí una exposición nacional y la apertura de una Academia de Música, respectivamente. La Orden de Predicadores reclamó infructuosamente la devolución de los edificios.

En 1937, en el gobierno de Alfonso López Pumarejo declaró legalmente como bienes de la nación tanto las instalaciones del Convento como del Colegio-Universidad. Y el siguiente mandatario, Eduardo Santos, los hizo demoler en 1940. Finalmente, y tras este largo trasegar, el 3 de junio de 1943 el nuncio apostólico D. Carlos Serena bendijo la primera piedra en la carrera 9ª n.º 51-47, para la construcción del edificio de la restauración del Colegio, que abrió sus puertas el 7 de marzo de 1944. En el mismo lugar, en 1965 se restauró la Universidad y el Colegio se trasladó a la calle 132 con 12 donde continúa funcionando. ■

Admitido en la Tomística, el docente debía “pagar” una suma de dinero a la Provincia de San Antonino y registrar el nuevo contrato en el Tribunal de Justicia de Cundinamarca.



